Trilce
ACADEMIA

¡Tu mejor opción!

Curso

Historia del Perú

Ciclo

Intensivo – San Marcos

Profesor

Rafael

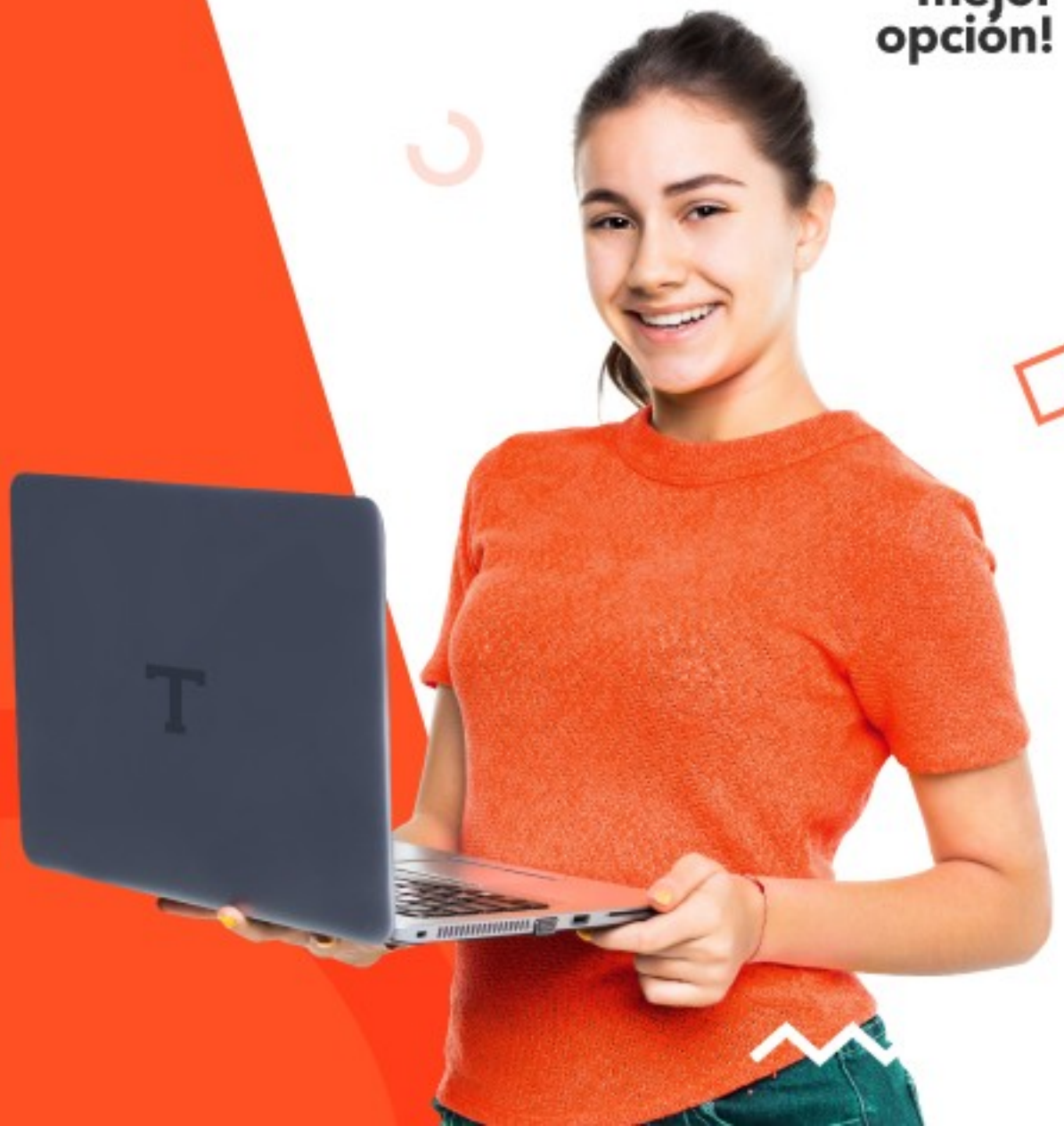

VIRREINATO DEL PERÚ
(1542 – 1824)

Trilce
ACADEMIA

SINCRONISMO

HEGEMONÍA ESPAÑOLA

ABSOLUTISMO

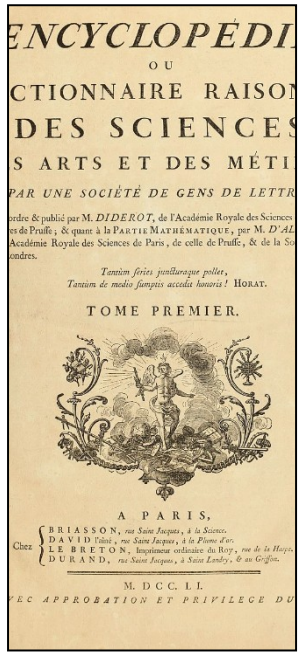

ENCYCLOPÉDI
OU
CTIONNAIRE RAISON
DES SCIENCES
S ARTS ET DES MÉTI
PAR UNE SOCIÉTÉ DE GENS DE LETTR
ordre & publié par M. DIDEROT, de l'Académie Royale des Sciences
es de Prusse ; & quant à la PARTIE MATHÉMATIQUE, par M. D'AL
Académie Royale des Sciences de Paris, de celle de Prusse, & de la So
ondres.
Tantùm series juncturaque pollet,
Tantùm de medio sumptis accedit honoris ! HORAT.
TOME PREMIER.
A PARIS,
Chez BRIASSON, rue Saint Jacques, à la Science.
DAVID l'aîné, rue Saint Jacques, à la Plume d'or.
LE BRETON, Imprimeur ordinaire du Roy, rue de la Harpe.
DURAND, rue Saint Jacques, à Saint Landry, & au Griffon.
M. DCC. LI.
VEC APPROBATION ET PRIVILEGE DU

ILUSTRACIÓN

INDEPENDENCIA DE LAS TRECE COLONIAS

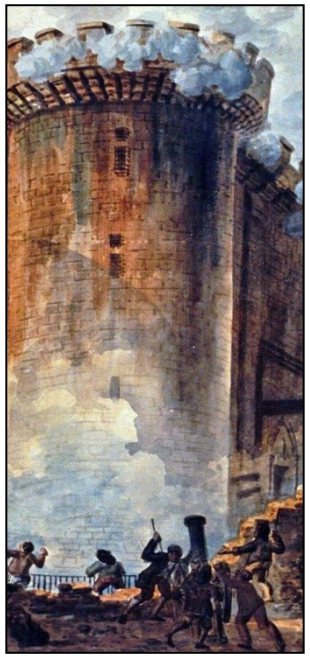

REVOLUCIÓN FRANCESA

ERA NAPOLEÓNICA

EDAD MODERNA – EDAD CONTEMPORÁNEA

1542 d.C.

VIRREINATO

1824 d.C.

Trilce ACADEMIA

GENERALIDADES

Creado por **Real Cédula** de **Carlos I** (noviembre de **1542**, Barcelona), en el marco de las **Nuevas Leyes de Indias**.

Estaba conformado por las audiencias de: **Panamá, Santa Fe, Quito, Lima, Charcas, Santiago y Buenos Aires**. Ocupaba territorios de **Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay** (aunque este era en la práctica administrado por los

Dinastía Habsburgo

Dinastía Borbón

Ocupaba todos los territorios españoles en América del Sur a excepción de **Venezuela** que dependía del virreinato de Nueva España(Uruguay era parte del territorio disputado por portugueses y españoles en aquel momento)

Trilce ACADEMIA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En España

REY

Gobernante por la voluntad de Dios. Reúne todos los poderes. Firma las Reales Cédulas

REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS

Lo funda Carlos I en 1524

Gobierna efectivamente las colonias
- **Legisla**
- **Propone autoridades en ternas**

En América

VIRREY

Alter ego de l rey y máxima autoridad en América
- **Poder político-mi litar y económico**
- **Preside la Real Audiencia**

REAL AUDIENCIA

Máximo Tribunal de Justicia
- **Compuesto por oidores, fiscales, etc.**
- **Reemplaza al virrey en**

CORREGIMIENTOS*

Gobernados por un corregidor que
- **Imparte justicia y cobra impuestos**

CABILDOS

Gobierno local: hoy es la municipalidad

Otra institución importante fue: **la visita**. La metrópoli enviaba un **visitador**, para supervisar el funcionamiento de las instituciones coloniales, si era necesario.

Para controlar a los indígenas se crearon los «pueblos de indios» o reducciones, regidos por un varayoc

* Fueron reemplazados en el siglo XVIII por las Intendencias

Trilce ACADEMIA

PROCESO DE ACUMULACIÓN DE LOS ESTADOS DE CARLOS I

(a través de la fusión de las casas Trastámara, Habsburgo y Borgoña)

CASA DE TRASTÁMARA

Fernando de Aragón

Isabel de Castilla

Juana I de Castilla

CASA DE HABSBURGO

Maximiliano I de Habsburgo

CASA DE BORGOÑA

María I de Borgoña

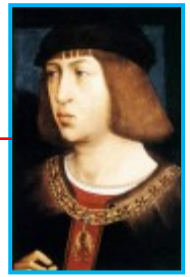

Felipe el Hermoso

Carlos de Habsburgo
Carlos I de España
Carlos V del SIRG

Trilce ACADEMIA

REYES DE ESPAÑA

HABSBURGO (S.XVI-XVIII)		BORBÓN (S. XVIII-XIX) *En la actualidad permanecen como reyes de España*	
CARLOS I *«En mi imperio no se oculta el Sol»*	(1516-1556)	**FELIPE V** «El Animoso»	(1700 - 1724) (1724 – 1746)
FELIPE II *El Prudente*	(1556 - 1598)	**FERNANDO VI** «El Justo»	(1746 - 1759)
FELIPE III *El Piadoso*	(1598 - 1621)	**CARLOS III** «El Rey Albañil»	(1759 - 1788)
FELIPE IV *El Rey Planeta*	(1621 - 1665)	**CARLOS IV** «El Cazador»	(1788 - 1808)
CARLOS II *El Hechizado*	(1665 - 1700)	**FERNANDO VII** «El Rey Felón»	(1814 - 1833)

Carlos I

Felipe II

Felipe V

Carlos III

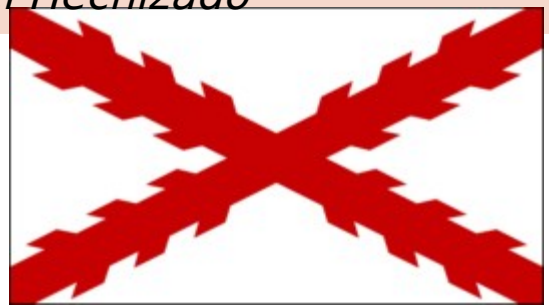

Tras la llegada de los Habsburgo al trono de España, la *«Cruz de Borgoña»* fue el símbolo de la monarquía

Escudo de Borbón

Luis I (15/01/ 1724 – 31/08/1724) gobernó el rey por abdicación de Felipe V. Pero al morir Luis, Felipe retomó el trono hasta su muerte.

Trilce ACADEMIA

VIRREYES DEL PERÚ

Francisco de Toledo

Organizador del virreinato
Realizó la visita general .
Estableció la mita minera u ordinaria.
Estableció el tributo indígena
Ordenó ejecutar a Túpac Amaru I.
Organizó a los indígenas en reducciones.
Estableció el Tribunal de la Inquisición.
Reorganizó la universidad de San Marcos.
Enfrentó al corsario Francis Drake.

Conde de Lemos

- Pidió anular la mita minera.
- Impulsó la canonización de Santa Rosa de Lima.

- José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda.
- Enfrentó el gran terremoto en Lima de 1746.
- Legalizó los repartos mercantiles.
- Hizo frente a la rebelión de Juan Santos Atahualpa

Manuel Amat y Juniet
Continuó la reconstrucción de Lima
Construyó el Paseo de aguas y la Plaza de toros de Acho.
Estableció el servicio de serenazgo.
Expulsión de los jesuitas.
Amoríos con Micaela Villegas “Perricholi”.

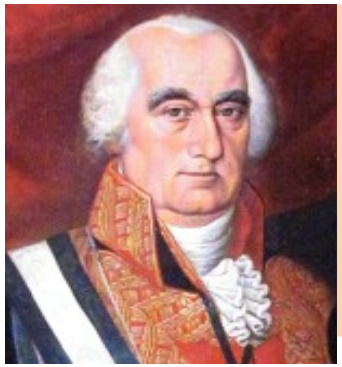

- José Fernando de Abascal, Marqués de la Concordia.
- Enfrentó a las Juntas de Gobierno independentistas.
- Derrotó las expediciones bonaerenses al Alto Perú y las rebeliones criollas de Zela, Crespo, Paillardelle y Mateo Pumacahua.

Trilce ACADEMIA

NÚÑEZ DE VELA

HURTADO DE MENDOZA

FRANCISCO DE BORJA

MELCHOR DE NAVARRA

GIL DE TABOADA

JOSÉ DE LA SERNA

Trilce
ACADEMIA

ORGANIZACIÓN SOCIAL

La sociedad colonial fue jerarquizada y estamental. Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para dividir y clasificar la población

ÉTNICO — Sociedad dividida en blancos, indios, mestizos, negros y castas

SOCIAL — Había la aristocracia (nobleza), plebeyos y esclavos

JURÍDICO — Se distinguieron dos categorías: República de españoles y República de Indios

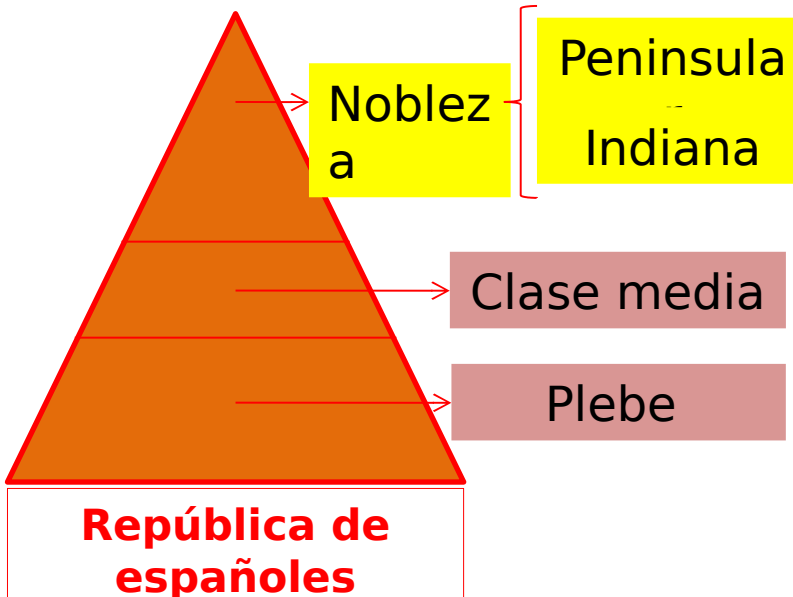

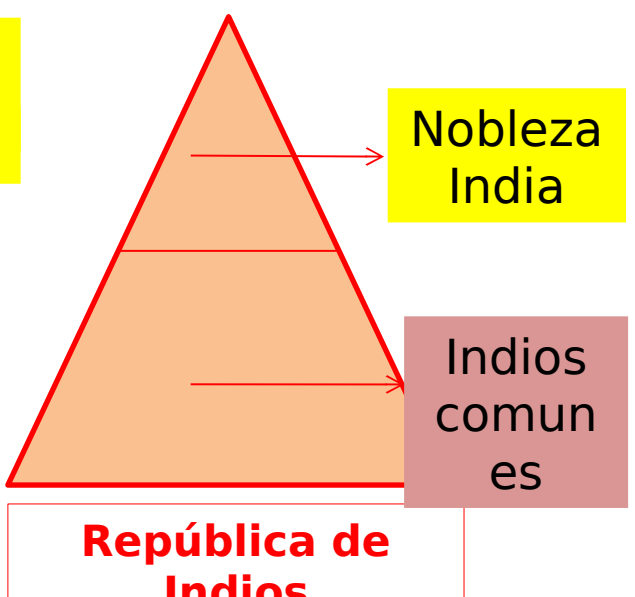

También podemos intentar incluir a todas las clases en una sola pirámide.

* Las castas eran los grupos conformados por los mestizajes que no eran producto de español + indígena.

Trilce ACADEMIA

Las clases marginales.- Entre las cuales tenemos:

Los Mestizos
Eran llamados así quienes eran producto del mestizaje *blanco + indio.*

El más famoso mestizo fue el Inca Garcilazo de la Vega, quien escribió: «*Los Comentarios Reales de los Incas*».

Los esclavos
Negros traídos de la costa occidental de África. Eran considerados propiedad de sus amos (como cosas)

Los negros podían ser:

- *Ladinos*, cuando hablaban español.
- *Bozal*, si no hablaban español.
- *Costal de huesos*, los viejos.
- Cimarrones.

Las mezclas de las etnias europea, india y negra daría lugar a las castas. Además de los mestizos estaban los mulatos y los zambos… y otros muchos más

Trilce ACADEMIA

ECONOMÍA

La economía virreinal estaba supeditada principalmente a los intereses de la metrópoli. Su desarrollo se dio en el marco del mercantilismo, doctrina económica en boga en los siglos XVI y XVII

Las actividades económicas

MINERÍA

- Actividad principal
- Inicialmente se extrajo oro. Luego se hizo más importante la extracción de plata
- La **plata** se extraía de **Potosí**. Se trataba con **mercurio** obtenido de **Huancavelica**.
- Se trabajaba con el método de amalgamación
- La mano de obra se

MANUFACTURA

- Casi la única actividad productiva importante
- Se utilizaba también mano de obra de la mita.
- La producción de la ropa se repartía en los territorios del virreinato
- Los más pequeños se llamaban *chorrillos.*

COMERCIO

- Monopólico: solo España comerciaba con sus colonias
- Puertos en España: **Sevilla y Cádiz**
- En América eran: **Veracruz, Portobelo, Panamá, El Callao.** (eventualmente Cartagena y Buenos Aires).
- Problemas: Contrabando y piratería

Trilce ACADEMIA

Sevilla fue el puerto en el que inicialmente se embarcaba para América y dónde funcionaba la **Casa de Contratación**. Pero con la sedimentación del puerto (entre otras razones) la operación se traslado a **Cádiz**. Tras la **liberación del comercio en 1778**, la Casa de Contratación perdió su razón de ser, aunque con todo **duró hasta 1868**.

El **Tribunal del Consulado de Lima** se encargaba de dirimir conflictos entre comerciantes, pagar a la Armada del Sur, establecer aranceles y precios, etc. Tras la independencia se convirtió en la **Cámara de Comercio de Lima**.

Escudo del Tribunal del Consulado de Lima

Trilce
ACADEMIA

COMERCIO MONOPÓLICO COLONIAL

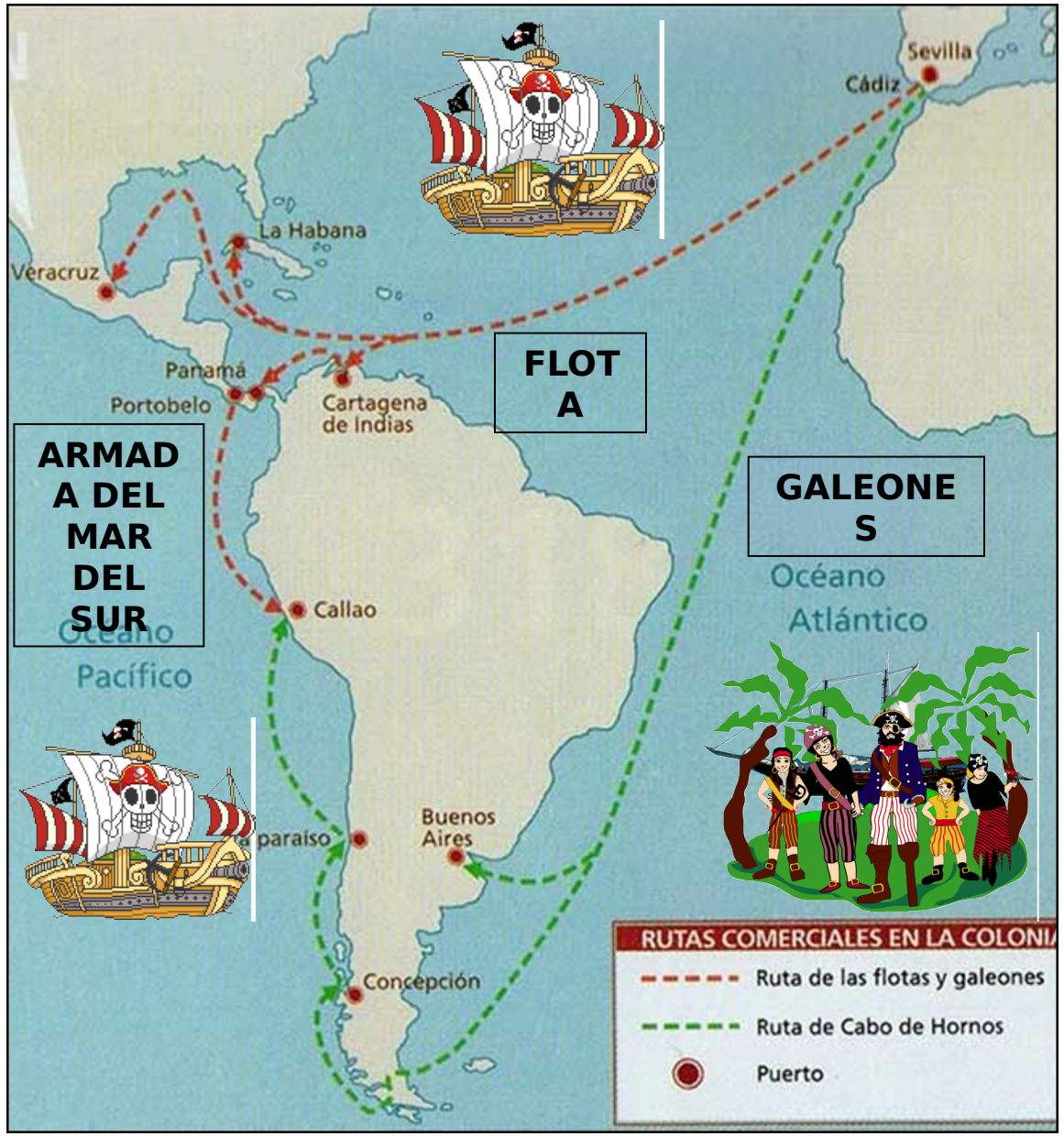

La Casa de Contratación de Sevilla

TRIBUNAL DEL CONSULADO

Trilce ACADEMIA

RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN

La forma en que la Corona obtenía el rédito de las actividades económicas coloniales era a través de la tributación

CONTRIBUCIONES

QUINTO REAL: 20% de la producción minera

VENTA Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS: producto de la venta de las tierras realengas y de procesos de saneamiento

INGRESOS POR VENTA DE CARGOS PÚBLICOS: como los de notario, escribano, alguacil, tesorero, etc.

IMPUESTOS	consistían en …
ALCABALA	impuesto a la compra venta (exentos la iglesia e indios)
ALMOJARIFAZGO	impuesto embarque-desembarque de mercancía España-América (viceversa)
ARMADA (o CORSO)	impuesto para protección del comercio
MEDIA ANATA	pago de la mitad del sueldo del primera año al fisco (funcionarios)
ESTANCOS	exclusividad de Corona : sal, naipes, papel sellado…
LANZAS O TÍTULOS DE CASTILLA	pago para obtener títulos de nobleza
PENAS DE CÁMARA	Multas impuestas por autoridad
TARIFAS	Impuesto sobre producción de aguardiente
TRIBUTO INDÍGENA	contribución pagada por indios al rey
COBOS	a la fundición de metales
CABEZÓN	a los dueños de propiedades rurales sin trabajar
MOJONAZGO	a la compra y venta de licor
SISA	compra – venta de carne
CAPITACIÓN	compra – venta de esclavos
SEÑOREAJE	acuñación de moneda

ACADEMIA

RÉGIMEN DE TENENCIA DE TIERRAS

1. Tierras realengas: las que pertenecían al rey
2. Tierras abadengas: las que pertenecían a la Iglesia
3. Tierras privadas: Entregadas como *mercedes.* Cuando se tomaban más tierras se denominaban *composiciones.*

FORMAS DE TRABAJO

1. Trabajo independiente: que podía ser el de los profesionales liberales, el de artesanos o el de los comerciantes (grandes o pequeños)
2. Mita: realizado por los indios según turnos. Había la mita minera, la de plaza, la de tambo, la obrajera.
3. Trabajo esclavo: realizado por los africanos

* Los indios en edad de ir a la mita eran llamados *indios de cédula.* Si alguno era sorteado y no quería ir, pues pagaba para no hacerlo (indios de faltriquera). Si por el contrario iban sin que hubiesen sido sorteados se denominaban *indios mingados.*

Trilce ACADEMIA

IGLESIA CATÓLICA

Auspicio y justificó la conquista… aunque hubieron también voces críticas al

Se dedicó a la labor de adoctrinamiento y educación de

Entre la población criolla, dirigió el culto, la educación, fue entidad censora de la cultura y

A la izquierda, **Jerónimo de Loayza**, **primer arzobispo de Lima.** Al lado, **Toribio de Mogrovejo**, segundo Arzobispo de Lima y **verdadero organizador de la Iglesia peruana.**

La Iglesia Católica inició su misión de adoctrinamiento desde su llegada al Perú. Hizo uso de diversas estrategias, entre ellas, utilizar los lugares sagrados indígenas para construir sus templos. Es el caso de **Convento de Santo Domingo** en Cusco, levantado sobre el **Coricancha**.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS

La conquista tuvo un fuerte componente religioso, como

Está presente también la misión evangelizadora. La Iglesia «ganaba» todo un continente para la Cristiandad.

Tribunal del Santo Oficio, contra la herejía

del Clero regular (monjes) y secular (párrocos, obispos, etc)

Fray Domingo de Santo Tomás, escribió la primera gramática del quechua (1560) y además un lexicón (vocabulario) del mismo idioma.

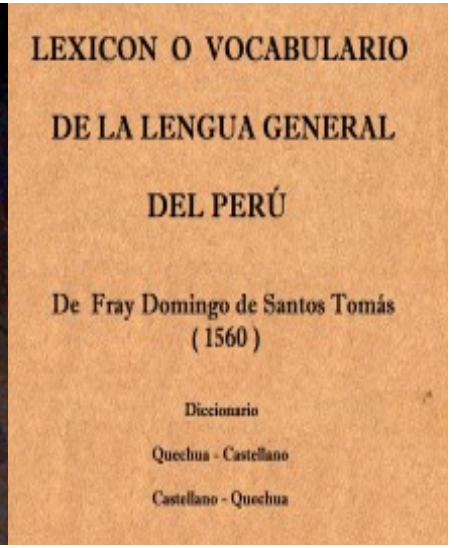

LEXICON O VOCABULARIO

DE LA LENGUA GENERAL

DEL PERÚ

De Fray Domingo de Santos Tomás
(1560)

Diccionario

Quechua - Castellano

Castellano - Quechua

Trilce
ACADEMIA

LAS ÓRDENES

DOMINICOS

MERCEDARIOS

FRANCISCANOS

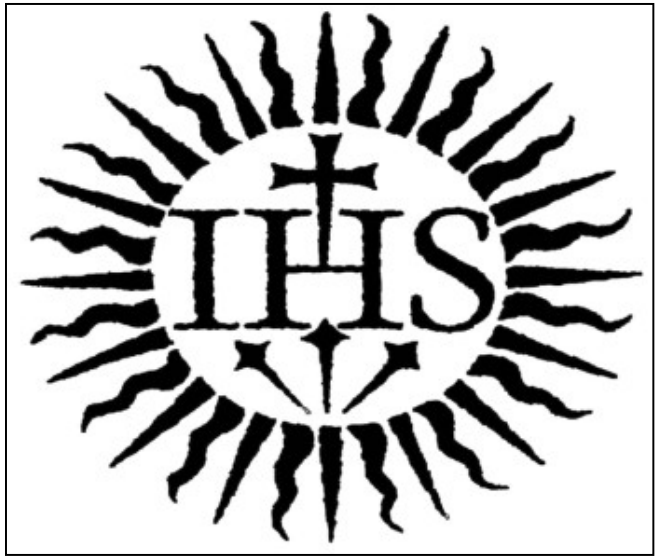

JESUITAS

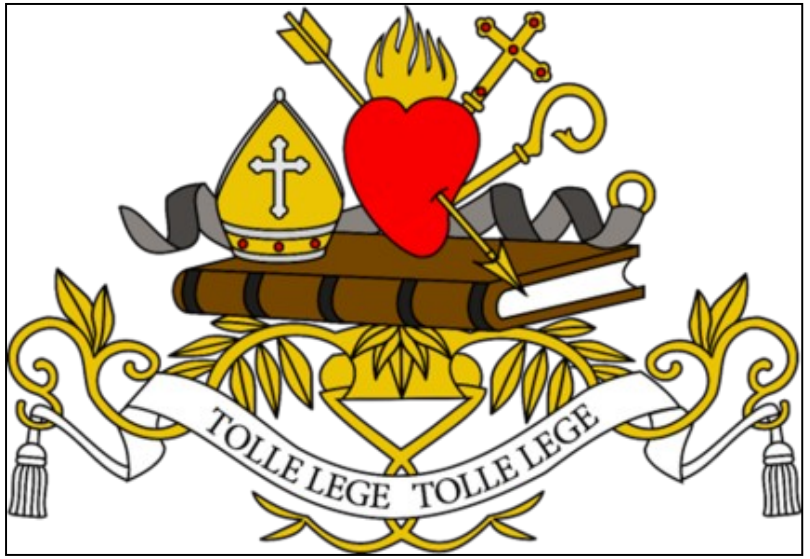

AGUSTINOS

Trilce
ACADEMIA

SINCRETISMO ANDINO

Proceso por el cual la religión cristiana se funde con la andina, de la cual incorpora muchos elementos.

SEÑOR DE LOS MILAGROS

QOYLLUR RITI

CERRO RICO DE POTOSÍ

IGLESIA SAN PEDRO DE ANDAHUAYLILLAS

Trilce ACADEMIA

Tribunal del Santo Oficio

Instituido en el Perú en la ciudad de Lima en 1570. El primer inquisidor fue **Serván de Cerezuela.**

La Inquisión velaba por la pureza de la fe. Sus procesos se conocen como «autos de fe» y en ellos no eran raras las torturas:

San Benito

La Garrucha

Juicio a herejes

El Garrote

El Potro

El Cepo

Del Agua

Trilce ACADEMIA

RECORDAR

La Inquisición solo perseguía a los bautizados (cristianos) que transgredían un dogma de la Iglesia (es decir a los herejes). Para acabar con la idolatría de los indígenas se instituyó la **«extirpación de idolatrías».**

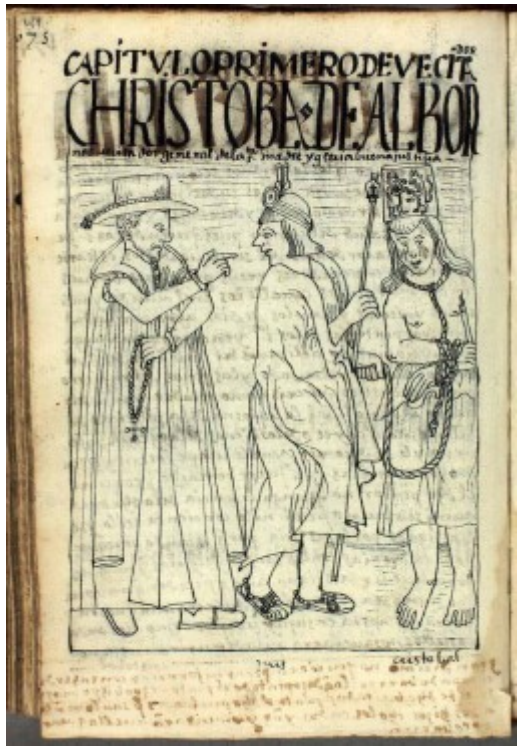

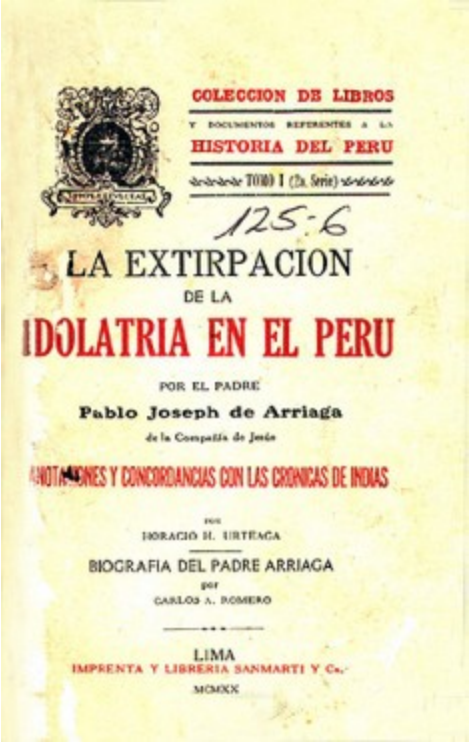

Estas «campañas» realizadas por los «doctrineros», es decir, por los encargados de predicar entre los indios, fue una verdadera cacería de «ídolos» y «dioses», de tal manera que se desapareciese el culto idolátrico.

Por supuesto, los indígenas resistieron y disimularon muchas de sus creencias en las de los cristianos, contribuyendo así a la sincretización de las religiones (cristiana - andina), una religión mestiza.

Se suele dividir las campañas de extirpación del siglo XVII en tres etapas:

1. Francisco de Ávila entre 1609 y 1619
2. Gonzalo de Ocampo entre 1625 y 1626
3. Pedro de Villagomez (arzobispo), entre 1641 y 1671.

En el siglo XVI **Cristóbal de Albornoz** (visitador eclesiástico)

SANTOS PERUANOS

TORIBIO DE MOGROVEJO

Organizador de la Iglesia peruana, segundo arzobispo de Lima. Impulsó la producción de los catecismos en quechua y aimara en 1582.

FRANCISCO SOLANO

Misionero **franciscano** que predicó en Tucumán, Paraguay, Uruguay y también a ciudad de Lima.

JUAN MACÍAS

Monje **dominico** y extremeño, amigo de San Martín y como aquél, amigo de los pobres.

Nicolás Ayllón fue un laico hijo delos caciques de Chiclayo que ha sido declarado por la Iglesia «Venerable», es decir no llegó a ser beatificado ni canonizado.

ACADEMIA

Santa Rosa de Lima

Isabel Flores de Oliva, nace en Lima 20/04/1586 y muere allí en 24/08/1617

Santa y mística limeña, de la orden dominica (rama laica), famosa por su bondad y su preocupación por indios y esclavos.

Fue la primera natural de América beatificada (1668) y canonizada (1671) con el nombre de «Rosa de Santa María». Ya en 1670 la regenta Mariana de Austria la había declarado «Patrona de las posesiones españolas de América y las

San Martín de

Juan Martín de Porres Velásquez, Lima 9/12/1579- Lima 3/11/1639

Se integró a los dominicos como ***donado*** (1594), después de 9 años fue hecho «hermano» y tres años más tarde «fraile». Conocía las artes de herborista y barbero y se le atribuyeron muchos milagros de sanación. Destacó por su humildad y misticismo. Fue beatificado en 1837 y **canonizado** en **1962**. Su fiesta se celebra el **03 de**

Trilce

ACADEMIA

MEJOR PREPARACIÓN A MENOR PRECIO